



DECRETO ALCALDICIO N° 2894
DECLARA CESE DE FUNCIONES A PERSONAL
QUE INDICA.
REQUINOA, 30 DIC. 2020.-

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud a acogerse a retiro voluntario, Ley 20.919 y su reglamento La Resolución Exenta N° 0500 de fecha 21.08.2020, que aprueba convenio "Anticipo de Aporte Estatal para funcionarios de Atención Primaria de Salud".

Decreto Alcaldicio N° 1606 de Fecha 18.06.2018

VISTOS :

Las facultades que me confieren la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado fijado por el DFL N° 1, del Ministerio del Interior año 2006.-

Título 2 Párrafo 3ª, artículo 48º, letra a), Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de salud Municipal.

Ley 20.919, sobre retiro voluntario.

DECRETO :

DECLARESE, Cese de funciones de D. **MERCEDES ROSA ESPINOZA PARRAGUEZ**, RUT N°: [REDACTED], AUXILIAR PARAMEDICO, Categoría D, Nivel 4, por acogerse a retiro voluntario, a contar del 01 de Enero 2021.-

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/GVB/msb
Distribución.
Depto. de Salud (3)
Of. de Partes (1)
Contraloría (2)